



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34516

04/02/2021

85718

AUTOR/A: GUITARTE GIMENO, Tomás (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el sistema contable está preparado para proporcionar respuesta sobre los gastos efectuados por cada una de las políticas y programas presupuestarios, en cada uno de los departamentos ministeriales. Incluso permite establecer determinados epígrafes de gasto cuando dichos gastos pueden corresponder a diferentes políticas, servicios presupuestarios y clasificaciones económicas, si bien previamente hay que definir la naturaleza de dichos epígrafes de gasto e imputar al epígrafe en cuestión los documentos contables en los que se soporten los gastos afectados.

Es decir, para que se puedan identificar por el Sistema de Información Contable (SIC³) los citados gastos en los distintos ministerios, es necesario que en los presupuestos exista algún concepto o programa específico.

Si no están presupuestados de forma específica, se podría obtener la citada información del Sistema de Información Contable si los responsables de la gestión de los gastos utilizan el epígrafe del gasto reflejado en los documentos contables.

Madrid, 10 de marzo de 2021